

ENMIENDA #2 AL PLIEGO

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia proceso: ONE-CCC-CP-2024-0006

“RENOVACIÓN y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS INSTITUCIONALES DE FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA”.

CONSIDERANDO: Que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones se reúnen para la verificación del pliego de condiciones y las circulares emitidas, del proceso bajo la modalidad de comparación de precios para la “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN UNA PLATAFORMA AZURE” quienes, en sus respectivas calidades, procedieron a conocer la necesidad de establecer una **ENMIENDA** al referido Pliego.

CONSIDERANDO: El alcance y contenido de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

CONSIDERANDO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil doce (2012).

CONSIDERANDO: *Que el artículo 107 del Reglamento de Aplicación 416-23 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, reza así: La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. Podrán ser emitidas en un plazo no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75 %) del plazo previsto para la presentación de las ofertas y deberá modificarse el cronograma de actividades para permitir nuevamente la formulación de preguntas y respuestas sobre los aspectos modificados o añadidos. Las adendas o enmiendas deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el portal de la institución contratante.*

Párrafo II. “La institución contratante podrá realizar modificaciones al cronograma de actividades en cualquier etapa del procedimiento de contratación, siempre y cuando la enmienda sea notificada a todos los oferentes y que solo afecte a fases futuras, sin que esto se considere una vulneración del plazo límite de setenta y cinco por ciento (75%) establecido en la ley para emitir adendas y enmiendas”.

CONSIDERANDO: que el Comité de Compras requiere de más tiempo para la revisión y aprobación del informe pericial técnico, acta de habilitación y posterior notificación.

VISTO: cronograma de actividades vigente según este pliego de condiciones de los respectivamente:

Referencia: ONE-CCC-CP-2024-0006

6. Cronograma de actividades	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	23/09/2024 17:00
Presentación de aclaraciones	30/09/2024 08:30
Reunión aclaratoria	
Acto de asignación de riesgo	
Periodo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	1/10/2024 14:15
Presentación de Credenciales/Oferas técnicas y Oferas Económicas	03/10/2024 10:00
Apertura de Credenciales/Oferas técnicas	03/10/2024 10:30
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Oferas técnicas	06/10/2024 14:00
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Oferas técnicas	11/10/2024 14:00
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable	15/10/2024 14:30
Ponderación y Evaluación de Subsanciones	17/10/2024 14:00
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	18/10/2024 15:00
Apertura Oferta Económica	21/10/2024 10:30
Evaluación de Oferas Económicas	21/10/2024 13:00
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	24/10/2024 14:00
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	26/10/2024 14:30
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	31/10/2024 15:00
Acto de Adjudicación	5/11/2024 16:00
Notificación de Adjudicación	6/11/2024 14:00
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	11/11/2024 15:00
Suscripción del Contrato	15/11/2024 15:00
Publicación del Contrato	19/11/2024 15:00
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

RESOLUTA

Primero: El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE, aprueba **MODIFICAR**, como al efecto **MODIFICA** el Cronograma de Actividades contenido en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia: (ONE-CCC-CP-2024-0006); por el que a continuación se presenta:

- | |
|---|
| 1. Se modifica la fecha de Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable ha cambiado del 15/10/2024 02:30:00 al 18/10/2024 3:00 p.m. |
| 2. Se modifica la fecha de Ponderación y Evaluación de Subsanciones ha cambiado del 17/10/2024 02:00 p.m. al 23/10/2024 03:00 p.m. |
| 3. Se modifica la fecha de Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica ha cambiado del 18/10/2024 03:00 p.m. al 24/10/2024 02:00:00 |
| 4. Se modifica la fecha de Apertura Oferta Económica ha cambiado del 21/10/2024 10:30 a.m. al 28/10/2024 10:30 a.m. |



5. Se modifica la fecha de Evaluación de Ofertas Económicas ha cambiado del 21/10/2024 01:00 p.m. al 28/10/2024 01:00 p.m.
6. Se modifica la fecha de Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta ha cambiado del 24/10/2024 02:00 p.m. al 30/10/2024 02:00:00 p.m.
7. Se modifica la fecha de Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones ha cambiado del 28/10/2024 02:30 p.m. al 1/11/2024 03:30 p.m.
8. Se modifica la fecha de Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta ha cambiado del 31/10/2024 03:00 p.m. al 8/11/2024 03:00 p.m.
9. Se modifica la fecha de Acto de Adjudicación ha cambiado del 5/11/2024 16:00 p.m. al 13/11/2024 02:00 p.m.
10. Se modifica la fecha de Notificación de Adjudicación ha cambiado del 6/11/2024 al 14/11/2024
11. Se modifica la fecha de Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento ha cambiado del 11/11/2024 al 18/11/2024.

SEGUNDO: Ordenar como al efecto ordena, al Departamento de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de esta enmienda al Proceso de comparación www.portaltransaccional.gob.do.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, a los catorce días (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora General

Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones



Amada Ramona Martínez Ferreiras
Miembro

Rosanna Colón Torres
Miembro



Ana Luisa Félix Felipe
Miembro

Magnolia Esther Jerez Marmolejos
Miembro

